

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
La Cantidad de \$ 34,464 TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA COMPRA DE 48 LTS. DE PETROLEO PARA VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE BBHR-19 POR TRASLADO DE INTERNOS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 6949798. (DIFERENCIA DE \$ 610.225 ES CANCELADA POR GESTION)
Fecha de Pago 30/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6949798	27/04/2012	34,464

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :79

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		34,464
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	34,464	
Totales		34,464	34,464

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	34,464	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		34,464
Totales		34,464	34,464

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
★ CRISTINA MARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
★ CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
★ RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO
★ JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
★ FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero